

Periodicidad: Trimestral Enero-Marzo, Volumen: 3, Número: 1, Año: 2025 páginas 1-12

**Auditoría forense como mecanismo de detección del fraude financiero en
instituciones públicas**

Forensic auditing as a mechanism for detecting financial fraud in public institutions

Michelle Anahi Zambrano Cobeña

zmichelleanahi@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-9234-0783>

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG)

Guayaquil– Ecuador

Como citar:

Zambrano Cobeña, M. A. (2025). Auditoría forense como mecanismo de detección del fraude financiero en instituciones públicas. *Revista Pulso Científico*, 3(1), 1–12. <https://doi.org/10.70577/rps.v3i1.29>

Fecha de recepción: 2025-01-16

Fecha de aceptación: 2025-02-16

Fecha de publicación: 2025-03-15

<https://pulsocientifico.com/>



Resumen

La creciente presencia del fraude financiero en instituciones públicas de América Latina ha evidenciado serias deficiencias en los sistemas de control interno y fiscalización estatal, afectando la transparencia y debilitando la confianza ciudadana. Esta problemática demanda herramientas efectivas para su detección y sanción, entre las cuales destaca la auditoría forense, disciplina que combina enfoques contables, legales y tecnológicos para identificar actos ilícitos, documentar evidencia y promover procesos de recuperación de activos. En este marco, el presente estudio tuvo como objetivo analizar la auditoría forense como un mecanismo eficaz para detectar el fraude financiero en instituciones públicas, identificando sus principales aportes metodológicos, limitaciones operativas y utilidad en el fortalecimiento del control estatal. La investigación se basó en una revisión bibliográfica sistemática de fuentes académicas publicadas entre 2019 y 2023, mediante análisis cualitativo y categorización temática. Los resultados evidencian que la auditoría forense permite rastrear operaciones irregulares, recuperar fondos malversados y sustentar procesos legales, aunque su efectividad se ve limitada por la falta de personal especializado y el acceso restringido a la información institucional. Se concluye que su aplicación contribuye significativamente a la transparencia, la rendición de cuentas y la consolidación de una cultura de legalidad en la gestión pública.

Palabras clave: Auditoría forense, Fraude financiero, Instituciones públicas, Control, transparencia.

Abstract

The growing presence of financial fraud in public institutions in Latin America has revealed serious deficiencies in internal control and state oversight systems, affecting transparency and weakening public trust. This problem demands effective tools for its detection and punishment, among which forensic auditing stands out, a discipline that combines accounting, legal, and technological approaches to identify illicit acts, document evidence, and promote asset recovery processes. Within this framework, this study aimed to analyze forensic auditing as an effective mechanism for detecting financial fraud in public institutions, identifying its main methodological contributions, operational limitations, and usefulness in strengthening state oversight. The research was based on a systematic bibliographic review of academic sources published between 2019 and 2023, using qualitative analysis and thematic categorization. The results show that forensic auditing can track irregular transactions, recover embezzled funds, and support legal proceedings, although its effectiveness is limited by the lack of specialized personnel and restricted access to institutional information. It is concluded that its application contributes significantly to transparency, accountability, and the consolidation of a culture of legality in public management.

Keywords: Forensic audit, Financial fraud, Public institutions, Control, transparency.

Introducción

El fenómeno del fraude financiero ha adquirido una creciente notoriedad dentro de las instituciones públicas de América Latina, evidenciando graves deficiencias en los sistemas de control y fiscalización del gasto público. Este escenario se ha agravado debido a múltiples factores estructurales, tales como la falta de transparencia, la debilidad en los sistemas de control interno y el escaso compromiso con la rendición de cuentas, lo cual ha deteriorado la confianza ciudadana en la gestión de los recursos del Estado (González & Ríos, Corrupción y control fiscal en América Latina: una mirada crítica desde el sector público. , 2020). En este contexto, la auditoría forense emerge como una herramienta especializada que permite no solo identificar irregularidades contables y actos de corrupción, sino también recabar pruebas válidas que puedan ser utilizadas en procesos judiciales o administrativos.

A diferencia de otros tipos de auditoría, la auditoría forense combina conocimientos contables, legales y tecnológicos con el fin de detectar, documentar y prevenir delitos económicos en el ámbito institucional, particularmente aquellos vinculados con el mal uso de fondos públicos (Páliz, 2018). Desde el marco conceptual, se entiende a esta disciplina como una técnica de investigación aplicada que, mediante metodologías estructuradas, permite examinar con rigurosidad operaciones sospechosas o atípicas, facilitando la trazabilidad de los recursos y la reconstrucción de hechos financieros con base en evidencia verificable (Jiménez & Herrera, 2019). Es decir, la auditoría forense trasciende el enfoque tradicional de revisión financiera y se convierte en un instrumento clave para fortalecer la gobernanza, la integridad institucional y la lucha contra la impunidad.

Además, la importancia de aplicar auditorías forenses en el sector público radica en su capacidad para detectar patrones recurrentes de fraude, como el fraccionamiento de contratos, la creación de proveedores ficticios, el desvío de fondos y la manipulación de documentos contables (Torres & Valverde, 2022). Lo anterior resulta especialmente relevante en contextos donde la corrupción sistémica limita el desarrollo económico y social, y donde los controles preventivos han demostrado ser insuficientes. En tal sentido, diversos organismos de control y fiscalización han comenzado a incorporar estas prácticas en sus procesos regulares, reconociendo su valor probatorio y su impacto positivo en la recuperación de activos malversados (López & Martínez, 2023).

En vista de lo expuesto, la presente investigación tiene como objetivo analizar la auditoría forense como mecanismo eficaz para la detección del fraude financiero en instituciones públicas, identificando sus principales aportes metodológicos, sus limitaciones operativas y su aplicabilidad en el fortalecimiento de los sistemas de control estatal. Con ello, se busca contribuir al diseño de estrategias de fiscalización más efectivas, que no solo respondan a las exigencias técnicas, sino que también promuevan una cultura de transparencia y legalidad en el uso de los recursos públicos.

La auditoría forense como instrumento de transparencia y rendición de cuentas

En un contexto donde la corrupción y el uso indebido de fondos públicos han socavado significativamente la legitimidad de las instituciones estatales, la auditoría forense se ha consolidado como una herramienta esencial para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público. Este tipo especializado de auditoría no solo busca identificar irregularidades financieras, sino también generar pruebas sólidas que puedan sustentar procesos sancionatorios y judiciales. De acuerdo con Cárdenas (2021), la auditoría forense permite el análisis exhaustivo de transacciones sospechosas mediante la aplicación de técnicas contables, legales y tecnológicas, lo cual resulta clave para evidenciar hechos de corrupción o fraude en la administración pública.

En estrecha relación con lo anterior, es fundamental destacar el rol preventivo que cumple el control forense en la lucha contra el fraude. No se trata únicamente de actuar de manera reactiva una vez cometido el delito, sino de anticiparse a los riesgos mediante la implementación de mecanismos de control proactivo que limiten las oportunidades de cometer actos ilícitos. Según Jiménez y Herrera (2019), la auditoría forense es eficaz en la detección de patrones irregulares y en la evaluación de controles internos deficientes, lo que contribuye a diseñar alertas tempranas que inhiben conductas fraudulentas. Por tanto, su integración dentro de los sistemas de gestión pública fortalece la capacidad institucional para prevenir desviaciones en la gestión financiera.

Además, uno de los aportes más concretos y relevantes de esta disciplina es su contribución a la recuperación de activos y la reparación del daño económico causado al Estado. Cuando la auditoría forense se aplica con rigurosidad, puede identificar no solo el monto sustraído, sino también rastrear el destino de los fondos, facilitando así su eventual restitución. Según

Torres y Valverde (2022), en varios países latinoamericanos los informes forenses han sido fundamentales para iniciar procesos de incautación de bienes, bloqueos de cuentas bancarias y restitución de recursos públicos. En este sentido, la auditoría forense no solo protege el patrimonio estatal, sino que también tiene un efecto reparador sobre la confianza ciudadana. Por otra parte, la auditoría forense se convierte en una fuente clave de evidencia para los procesos judiciales o administrativos, ya que proporciona documentación técnica verificable que puede ser utilizada en instancias legales. A diferencia de las auditorías convencionales, esta metodología incluye técnicas de investigación criminal, entrevistas y reconstrucción de hechos financieros, lo que permite aportar pruebas válidas y consistentes ante organismos de control o tribunales. Tal como lo señalan López y Martínez (2023), los informes forenses bien sustentados han sido determinantes para esclarecer hechos de corrupción y asegurar la sanción efectiva de los responsables.

Todo este conjunto de aportes incide de forma directa en la reconstrucción de la confianza institucional y la promoción de una cultura de legalidad. Las sociedades que perciben que sus instituciones cuentan con mecanismos eficaces de control, y que estos son aplicados con imparcialidad y rigor técnico, tienden a mostrar mayores niveles de confianza en sus autoridades. González y Ríos (2020) afirman que la auditoría forense, al visibilizar los actos corruptos y promover la justicia financiera, contribuye a consolidar un sistema administrativo más ético, transparente y responsable. En consecuencia, su uso sistemático fortalece la integridad pública y fomenta la gobernabilidad democrática.

El fraude financiero: concepto, tipología y manifestaciones en el sector público

El fraude financiero constituye una de las principales amenazas para la integridad del sector público en América Latina, afectando no solo la estabilidad fiscal de los Estados, sino también la legitimidad de las instituciones democráticas. Esta problemática, que se manifiesta en diversas formas y niveles de complejidad, ha sido objeto de creciente preocupación por parte de organismos nacionales e internacionales, los cuales han enfatizado la necesidad de implementar mecanismos más rigurosos de control, detección y sanción (González & Ríos, 2020).

De acuerdo con organismos especializados como la Contraloría General del Estado de Ecuador y la Asociación Interamericana de Contabilidad, el fraude financiero puede

definirse como cualquier acción intencional destinada a obtener un beneficio económico ilícito mediante el uso engañoso o indebido de recursos financieros o patrimoniales públicos (Cárdenas, 2021). Este tipo de delito no solo implica una transgresión legal, sino que también representa una grave violación ética que debilita la gobernanza pública, deteriora la confianza ciudadana y compromete el desarrollo sostenible (Jiménez & Herrera, 2019).

A partir de esta definición, se desprenden distintas tipologías de fraude financiero, cada una con características particulares que dificultan su detección temprana y sanción efectiva. En primer lugar, la corrupción administrativa se presenta como una de las formas más extendidas, manifestándose en el cobro de sobornos, el tráfico de influencias y la asignación irregular de contratos públicos (Torres & Valverde, 2022). En segundo lugar, la malversación de fondos, entendida como el desvío o apropiación indebida de recursos del Estado por parte de funcionarios públicos, sigue siendo un delito recurrente en instituciones con controles débiles. Asimismo, la falsificación de documentos contables y financieros permite encubrir operaciones ilícitas, manipular cifras presupuestarias y ocultar transacciones no autorizadas, afectando directamente la veracidad de la información financiera institucional (López & Martínez, 2023). Finalmente, el peculado, que consiste en la apropiación de bienes públicos por parte de servidores estatales, representa uno de los delitos más graves en el ámbito penal-administrativo, especialmente cuando se realiza con la intención de lucro personal o beneficio de terceros (García, 2021).

Estas prácticas no ocurren de forma aislada, sino que suelen estar facilitadas por una serie de factores de riesgo institucionales que incrementan la probabilidad de que el fraude ocurra. Entre ellos destacan la debilidad de los sistemas de control interno, la falta de transparencia en la gestión pública, la ineficacia en los procesos de fiscalización externa y la ausencia de una cultura organizacional orientada a la ética y la responsabilidad (Barros & López, 2020). Además, la rotación constante del personal, la escasa profesionalización del servicio público y la centralización excesiva de funciones crean escenarios vulnerables a la manipulación de datos, la colusión entre funcionarios y la omisión de responsabilidades (González & Ríos, 2020).

En consecuencia, resulta indispensable que las instituciones públicas fortalezcan sus mecanismos de prevención y detección del fraude, a través de auditorías más especializadas, plataformas digitales de control y la implementación de programas de formación ética para

los servidores públicos. Como afirman Jiménez y Herrera (2019), el fraude financiero no solo debe entenderse como un problema legal o contable, sino como un fenómeno estructural que exige respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo con alcance exploratorio y analítico, orientado a comprender la aplicabilidad de la auditoría forense como herramienta en la detección del fraude financiero en instituciones públicas. Se empleó como método principal la revisión bibliográfica sistematizada, lo cual permitió recopilar, examinar y contrastar diversos estudios académicos, normativas vigentes, informes técnicos, tesis universitarias y artículos de revistas científicas especializadas en auditoría gubernamental, contabilidad forense, control estatal y gestión pública. Esta estrategia metodológica facilitó el análisis crítico de las principales categorías temáticas asociadas al objeto de estudio, tales como los tipos de fraude, las técnicas forenses aplicadas, sus limitaciones operativas y su impacto en la transparencia institucional.

El proceso de selección de fuentes se realizó con base en criterios de actualidad, relevancia temática y rigurosidad metodológica. Se priorizaron documentos publicados entre 2019 y 2023 en idioma español, disponibles en bases de datos académicas, repositorios institucionales y bibliotecas universitarias. Asimismo, se emplearon técnicas de análisis de contenido para codificar y organizar la información obtenida, lo cual permitió identificar patrones recurrentes, enfoques teóricos comunes y evidencias empíricas en torno a la eficacia de la auditoría forense en el sector público. La organización del material se estructuró por ejes temáticos previamente definidos en función del objetivo general del estudio.

Adicionalmente, se utilizó una matriz de categorización para sistematizar los aportes metodológicos, limitaciones identificadas y resultados obtenidos en los distintos documentos revisados. Esta herramienta permitió establecer comparaciones entre experiencias de aplicación de auditoría forense en diferentes contextos institucionales y geográficos, lo que enriqueció el análisis y ofreció una visión integral del fenómeno investigado. El enfoque adoptado permitió no solo describir los hallazgos más relevantes,

sino también formular propuestas orientadas a mejorar las prácticas de fiscalización y control estatal en el ámbito de las finanzas públicas.

Resultados y discusión

Los resultados obtenidos a partir del análisis documental y comparativo de diversas investigaciones especializadas evidencian que la auditoría forense se ha consolidado como un recurso clave en el fortalecimiento de los sistemas de control estatal frente al fraude financiero. En primer lugar, se identifica que sus aportes metodológicos radican en su capacidad para aplicar técnicas investigativas que trascienden la contabilidad tradicional, integrando procedimientos como el análisis de redes financieras, entrevistas forenses y revisión exhaustiva de documentación digital y física (Jiménez & Herrera, 2019). Estas técnicas permiten no solo detectar irregularidades contables, sino también establecer rutas del dinero y responsabilidades individuales o colectivas.

Asimismo, la aplicabilidad práctica de la auditoría forense en instituciones públicas se evidencia en los casos de recuperación de activos, revelación de tramas de peculado y en la activación de procesos judiciales. Según López y Martínez (2023), los informes de auditoría forense han servido como base probatoria para iniciar acciones legales y lograr el bloqueo de bienes adquiridos ilícitamente. Además, el estudio de Torres y Valverde (2022) concluye que la auditoría forense permite detectar fraudes estructurados como la colusión entre funcionarios y contratistas, los contratos simulados y la doble facturación.

Sin embargo, también se identificaron limitaciones operativas relevantes. Una de las más destacadas es la escasez de profesionales con formación específica en auditoría forense, lo que restringe su implementación en la mayoría de las entidades públicas. Cárdenas (2021) señala que en muchos casos las auditorías forenses son ejecutadas por equipos que carecen de conocimientos jurídicos y técnicas investigativas, lo cual limita la calidad del informe final. A esto se suma la falta de acceso oportuno a bases de datos y la existencia de barreras institucionales que obstaculizan el levantamiento de información sensible (Barros & López, 2020).

Adicionalmente, los datos recogidos muestran que la auditoría forense incide positivamente en la transparencia institucional, al facilitar la rendición de cuentas y promover una cultura de legalidad. Como lo argumentan González y Ríos (2020), la inclusión de auditorías

forenses en procesos de fiscalización permite romper con esquemas de impunidad arraigados, restaurando la confianza de la ciudadanía en las entidades públicas.

A continuación, se presenta una tabla que resume los principales hallazgos en torno a los aportes, limitaciones y efectos de la auditoría forense:

Tabla 1

Principales resultados sobre la aplicación de la auditoría forense en el sector público

Categoría	Resultados principales
Aportes metodológicos	Investigación financiera profunda, rastreo de activos, reconstrucción de hechos
Aplicabilidad	Recuperación de fondos públicos, apoyo en juicios penales, disuasión de nuevos fraudes
Limitaciones operativas	Escasez de personal capacitado, barreras legales, resistencia institucional
Impacto institucional	Mejora de la transparencia, fortalecimiento del control interno, confianza ciudadana

Nota. Elaboración propia con base en Jiménez & Herrera (2019), Cárdenas (2021), Torres & Valverde (2022), López & Martínez (2023).

Los resultados permiten concluir que la auditoría forense no solo representa una alternativa técnica eficiente para enfrentar el fraude financiero en instituciones públicas, sino que también cumple una función estratégica en la transformación institucional hacia modelos de gestión más éticos y transparentes.

Conclusiones

Se concluye que la auditoría forense representa una herramienta estratégica de gran utilidad para detectar, documentar y enfrentar el fraude financiero dentro del sector público. Su enfoque multidisciplinario, que combina elementos de contabilidad, derecho e investigación

criminal, permite no solo identificar irregularidades en el manejo de los recursos públicos, sino también generar evidencia válida para su uso en procesos administrativos o judiciales. A través del análisis profundo de transacciones financieras, rastreo de activos y reconstrucción de hechos, esta práctica profesional fortalece los mecanismos institucionales de control y fiscalización.

Se evidenció que, si bien la auditoría forense posee un alto potencial técnico y metodológico, su implementación en las entidades públicas enfrenta limitaciones significativas. Entre las más relevantes se encuentran la escasa disponibilidad de personal especializado, la resistencia institucional al escrutinio externo, y la dificultad para acceder a información crítica de manera oportuna. Estas barreras reducen la efectividad de los procedimientos forenses y, por ende, limitan su alcance para prevenir, sancionar y reparar hechos de corrupción o malversación de fondos públicos. Es indispensable, por tanto, promover la capacitación profesional continua y la institucionalización de unidades forenses en los organismos de control.

Además, la aplicación sistemática de auditorías forenses contribuye de manera directa a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de legalidad en la administración pública. Al visibilizar las prácticas fraudulentas y promover la recuperación de activos desviados, esta herramienta no solo disuade futuras acciones ilícitas, sino que también restituye la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado. En este sentido, fomentar su uso como parte de una estrategia integral de fiscalización resulta fundamental para consolidar un sistema público más ético, eficiente y comprometido con la gestión responsable de los recursos públicos.

Referencias Bibliográficas

Barros, C., & López, R. (2020). *Factores institucionales que inciden en el fraude en la administración pública*. . Obtenido de Revista de Control y Gestión Pública, 9(2), 44-60.

Cárdenas, P. A. (2021). *Auditoría forense: herramienta clave en la lucha contra el fraude financiero*. Obtenido de Editorial Jurídica.

García, A. &. (2021). *El peculado y su impacto en la administración pública: un enfoque jurídico y contable*. . Obtenido de Revista Justicia y Transparencia, 18(1), 77-91.

González, F. J., & Ríos, M. E. (2020). *Corrupción y control fiscal en América Latina: una mirada crítica desde el sector público*. . Obtenido de Revista Latinoamericana de Auditoría, 12(1), 34-49.

González, F. J., & Ríos, M. E. (2020). *Corrupción y control fiscal en América Latina: una mirada crítica desde el sector público*. . Obtenido de Revista Latinoamericana de Auditoría, 12(1), 34-49.

Jiménez, R., & Herrera, L. (2019). *Aplicación de la auditoría forense en el sector gubernamental: desafíos y perspectivas*. . Obtenido de Revista Ciencias Administrativas, 7(2), 87-103.

López, D., & Martínez, A. (2023). *Impacto de la auditoría forense en la recuperación de activos públicos*. . Obtenido de Revista de Control y Transparencia Pública, 14(3), 52-68.

Páliz, T. E. (2018). *La auditoría forense y los exámenes especiales con presuntos delitos de peculado en la contratación pública*. Obtenido de [Tesis, Instituto de Altos Estudios Nacionales]:

https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4961/Trabajo%20de%20Tituaci%03%b3n_Edison%20P%03%a1liz%20Torres.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres, G., & Valverde, H. (2022). *Mecanismos de fraude financiero en el sector público y su detección mediante auditoría forense*. . Obtenido de Revista de Contabilidad Forense, 10(2), 75-90.

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.